CONTRATO No.	**5340 – 26**
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	**NELSON ENRIQUE FLOREZ GAMARRA**
Nº. DE CÉDULA O NIT:	91.447.312 de Barrancabermeja
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL.**
VALOR:	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.500.000)
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	NO RESPONSABLE DE IVA
DURACIÓN:	UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
SOPORTE PRESUPUESTAL ADICIONAL:	CDP N°. 26-08929 DEL 06 DE NOVIEMBRE DEL 2026
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	CEPAA N°. 7375 DEL 04 DE NOVIEMBRE DEL 2026
SUPERVISOR:	DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL DISTRITO DE B/BERMEJA (O QUIEN HAGA SUS VECES).
FECHA DE INICIO:	NOVIEMBRE 11 DE 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN:	DICIEMBRE 25 DE 2026

ACTA DE INICIO

En Barrancabermeja a los **11 días del mes de noviembre de 2026**, en las instalaciones del Distrito de Barrancabermeja, se reunieron **LUIS EDUARDO CRUZ GONZALEZ – DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**, en calidad de supervisor del contrato y **NELSON ENRIQUE FLOREZ GAMARRA**, mayor de edad, con cédula de ciudadanía No. 91.447.312 de Barrancabermeja, domiciliado en la ciudad de Barrancabermeja, en calidad de contratista, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de inicio.

CONSIDERANDO

1. Que el día 10 de noviembre del 2026, **NELSON ENRIQUE FLOREZ GAMARRA**, suscribió con el Distrito de Barrancabermeja el contrato de prestación de servicios No. **5340– 26**, cuyas condiciones se especifican en el encabezado de la presente acta.
2. Que conforme al Art 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja verificó la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal, así:

CONCEPTO	NÚMERO	FECHA	CÓDIGO PRESUPUESTAL	VALOR
C.D.P.	26-08929	06/11/2026	2.1.2.02.02.008-1	$4.500.000
R.P.	26-10219	10/11/2026	2.1.2.02.02.008-1	$4.500.000
CEPAA	7375	04/11/2026	2.1.2.02.02.008-1	$4.500.000

ACUERDAN

Fijar como fecha de inicio para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato No. 5340 – 26, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL."** el día 11 de noviembre del año 2026.

Se suscribe por quienes intervienen a los **11 días del mes de noviembre del 2026**.

Nelson Florez

NELSON ENRIQUE FLOREZ GAMARRA
Contratista

LUIS EDUARDO CRUZ GONZALEZ
Director de Servicios Administrativos
Supervisor Contrato
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Proyectó: Luna.
Daniela Luna Florez
Abog. CPS – DSA

SEGUROS
BOLÍVAR

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA .
Identificada con NT No. 890201900

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 1060702982414, a partir del 01 de Diciembre del año 2025.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	91447312	NELSON ENRIQUE FLOREZ GAMARRA	BARRANCABERMEJA-PRINCIPAL OPERATIVO CLASE II	2	1.044%	11/11/2026	25/12/2026	IND CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS MAYOR A 1MES	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 10 de Noviembre del año 2026.

Firma Representante Legal

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA